

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal y Saúl Ramírez Freire, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el destino, cuando se termine la nueva sede de la Comisaría de la Policía Nacional, del Palacio de los Condes de Puerto Hermoso, en Jerez de la Frontera (Cádiz).**

Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el año 1980, la Comisaría de Policía Nacional en la Ciudad de Jerez se encuentra ubicada en el palacio de los Condes de Puerto Hermoso., lo que implicó profundas modificaciones para la adaptación del palacio a su nueva función.

Sin embargo, diversos defectos y carencias provocaron la necesidad de trasladar la Comisaría a otro edificio. Actualmente, se encuentra en construcción un nuevo edificio a las afueras del centro urbano.

Ello ha provocado en la sociedad jerezana diversos movimientos en aras a determinar el futuro uso del edificio y la posibilidad de dejar alguna oficina de policía en el Centro urbano. Se postulan diversas opciones.

Una de las opciones la han esbozado comerciantes, asociaciones de vecinos y colectivos, constituidos en una plataforma para pedir que Jerez disponga de una subcomisaría de la Policía Nacional en la zona centro una vez que la Comisaría se traslade de su ubicación de la Plaza del Arroyo al complejo que actualmente se levanta en los terrenos de la antigua cárcel de La Asunción.

Todos los integrantes de la plataforma esperan una respuesta del Gobierno sobre el futuro del edificio, al objeto de que el Centro cuente con un punto de referencia del 091. Invocan que se trata de un sitio por el que pasan muchos turistas, muchos visitantes, y también muchos ciudadanos, que necesitan una comisaría cerca para hacer sus gestiones, que no tengan que irse hasta La Asunción para poner una denuncia o para renovar el DNI

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué destino tiene previsto el Gobierno para la actual sede de la Comisaría de Policía Nacional en la Ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), sita en el palacio de los Condes de Puerto Hermoso, una vez que se produzca el traslado a la nueva sede?

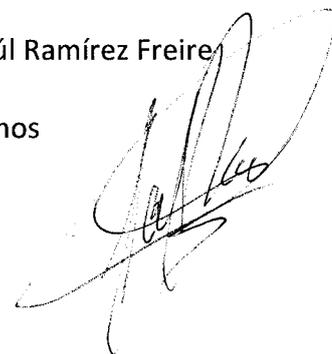
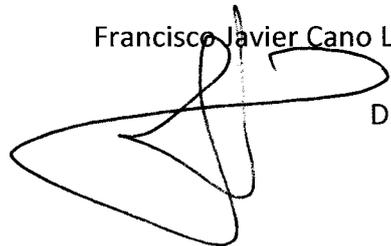
2º.- ¿Una vez que se produzca el traslado a la nueva sede, va el Gobierno a dejar alguna oficina o Subcomisaría en el Centro de la Ciudad de Jerez de la Frontera?

3º.- ¿Va a mantener algún miembro del Gobierno alguna reunión con la plataforma ciudadana constituida para reivindicar el mantenimiento en el Centro de Jerez de alguna oficina de la Policía Nacional?

Francisco Javier Cano Leal

Saúl Ramírez Freire

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



C.DIP 96904 24/07/2018 13:06